

# POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

**Estado de la PPDA:**  
APROBADA

**Entidad:**  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

## Información general de la PPDA

**Vigencia de la política:** 2026-2027

**Forma de divulgación de la PPDA:** CIRCULAR - MEMORANDO

**Área responsable:** Oficina Jurídica de la Universidad

**Fecha de la formulación:**

**Usuario que realizó la formulación:**

**Fecha aprobación:** 2025-11-24

**Usuario que realizó la aprobación:** LEOVIGILDO LATORRE FLOREZ

## Información general del Plan de acción 1

**Insumo:** LITIOGISIDAD

**Causa:** VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

**Justificación:** Aunque esta no es la causa por la que más se presentan demandas en contra de la Universidad Pedagógica Nacional, si es la única por la que ha resultado condenada en el periodo 2024 - 2025. Asimismo, dado el objeto de la entidad, la desvinculación por la ausencia de necesidad del servicio de docentes ocasionales y catedráticos, es fuente constante de actos administrativos y controversias en las unidades académicas a cargo. El restablecimiento del derecho implica el reintegro y pago de salarios y créditos laborales dejados de percibir.

**Subcausa:** Vicio en la motivación del acto administrativo por no tener en cuenta los hechos probados o equivocación en la apreciación de los mismos. Específicamente, en la calificación de la ausencia de necesidad del servicio de docentes ocasionales y catedráticos. Esto, por no realizar la adecuada revisión qu

## Formulación de indicadores del Plan de acción

### Descripción del indicador de impacto:

**Número de procesos del periodo de análisis:** 0 (0 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

**Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis:** \$ 0.00

### Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	Los lineamientos se darán mediante una circular interna elaborada con la asesoría de la Oficina Jurídica de la Universidad, remitida anualmente a las Unidades Académicas a través del superior inmediato.	1	PERIODICA	ANUAL	Los lineamientos se darán mediante una circular interna elaborada con la asesoría de la Oficina Jurídica de la Universidad, remitida anualmente a las Unidades Académicas a través del superior inmediato.	1	PERIODICA	ANUAL

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

---

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
2	DAR INSTRUCCIONES	La Oficina Jurídica de la Universidad realizará un taller anual dirigido a Decanos, directores de Departamento y coordinadores de Programas.	1	PERIODICA	ANUAL	La Oficina Jurídica de la Universidad realizará un taller anual dirigido a Decanos, directores de Departamento y coordinadores de Programas.	1	PERIODICA	ANUAL

### Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	ACTO ADMINISTRATIVO	La circular interna se remitirá vía correo electrónico a las unidades académicas iniciando el segundo semestre del año académico.	La circular interna se remitirá vía correo electrónico a las unidades académicas iniciando el segundo semestre del año académico.	1	PERIODICA	ANUAL	La circular interna se remitirá vía correo electrónico a las unidades académicas iniciando el segundo semestre del año académico.	1	PERIODICA	ANUAL
2	DAR INSTRUCCIONES	CAPACITACION PRESENCIAL	Se realizará, anualmente, un taller dirigido a Decanos, directores de Departamento y coordinadores de Programas, dentro del mes siguiente a la remisión de la circular interna. El contenido temático del taller será el desarrollado en la circular interna.	Se realizará, anualmente, un taller dirigido a Decanos, directores de Departamento y coordinadores de Programas, dentro del mes siguiente a la remisión de la circular interna. El contenido temático del taller será el desarrollado en la circular interna.	1	PERIODICA	ANUAL	Se realizará, anualmente, un taller dirigido a Decanos, directores de Departamento y coordinadores de Programas, dentro del mes siguiente a la remisión de la circular interna. El contenido temático del taller será el desarrollado en la circular interna.	1	PERIODICA	ANUAL

### Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

#### Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

#### Descripción del indicador Resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

#### Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA**

---